**1.- FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

Resulta fundamental en la formulación del proyecto,  no apegarse a ningún formato o guía para la presentación de proyectos. Lo importante es tener claridad sobre el problema u oportunidad al cual se quiere responder, en torno a los objetivos y la forma como realmente se puede y se quiere llevar adelante el trabajo del proyecto en cada caso concreto. Si existe claridad en estos aspectos, otorgada por una reflexión amplia y suficiente en las fases previas a la formulación, se estará en condiciones de diligenciar cualquier formato o guía de proyectos.

Vamos a enunciar en que consiste cada una de las partes de un proyecto de promoción social, que es el tipo de proyecto que más interesa para efectos del presente texto.

**Hoja de identificación/ Resumen ejecutivo/ Abstract**:  contienen la infomación básica del proyecto en textos que no rebasan las dos o tres páginas .De suerte que su lectura permite hacerse una idea de lo esencial del proyecto. Su elaboración solo es posible una vez concluida la formulación del proyecto en su totalidad.

**Presentación**: en un párrafo o dos se explica de que trata el proyecto, quién lo presenta y por qué lo hace.

**Antecedentes**: explica dónde y cómo se origina el proyecto,  presenta los esfuerzos y dificultades que han existido en el área y la temática de intervención del proyecto, ya sea que estos antecedentes sean de la Comunidad con la cual se va a trabajar, de la entidad que formula el proyecto, de otras entidades o de otras experiencias similares.

**Justificación**: ofrece un diagnóstico claro en torno al problema u oportunidad que origina el proyecto y de ese diagnóstico se desprenden de forma coherente las razones que hacen importante y pertinente el proyecto para responder al problema u oportunidad identificados.

**Objetivo General**: plantea la orientación general del proyecto y sirve de articulador entre éste y los enfoques y propósitos más globales de desarrollo en los cuales el proyecto se enmarca.

**Objetivos Específicos**: son un desagregado que concreta los elementos enunciados en el Objetivo General.

**Metas**: son una cuantificación de los objetivos específicos y expresan los logros que se harán tangibles con la ejecución del proyecto.

**Descripción**: consiste en una presentación  y explicación absolutamente  clara, de las líneas de acción que obran como componentes del proyecto.

**Metodología**: se explican los conceptos, criterios, procedimientos y herramientas que se van a utilizar en el desarrollo del proyecto, señalando las variables a considerar en cada herramienta e indicando su orden de importancia.

**Desarrollo**: explica las fases de desarrollo del proyecto y las actividades que se llevarán a cabo en cada fase, de suerte que exista coherencia lógica entre una y otra y entre ésta y todas las demás partes del proyecto.

**Seguimiento y Evaluación**: establece los mecanismos, variables e indicadores de evaluación que se van a utilizar.

**Cronograma**: presenta gráficamente la duración en días, semanas o meses, de las fases y actividades señaladas en “Desarrollo del Proyecto”.

**Presupuesto:** se desprende de todas las partes anteriores y presenta debidamente relacionados y desagregados por rubros, los aportes de las distintas partes que van a intervenir con recursos en el proyecto.

Todas las partes señaladas deben ser armónicas entre sí y absolutamente nada puede aparecer sin previas sustentaciones. Por ejemplo: en el presupuesto no puede “aparecer” un gasto en materiales de construcción, si en el texto precedente no se ha explicado con claridad la necesidad, alcances y características de una construcción específica. En este caso, el proyecto deberá anexar planos y diseños.

La evaluación de proyectos se clasifica según la finalidad de la inversión y la especificación de los objetivos del Proyecto en cuestión, es decir que los objetivos determinaran si es un proyecto privado o un proyecto social.

**2.- EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

La Evaluación de Proyectos se clasifica en

**EVALUACIÓN DE PROYECTO PRIVADO.**

La naturaleza del proyecto y los objetivos de sus inversionistas y ejecutores definirán la relevancia de cada tipo de evaluación. Para los proyectos realizados por inversionistas del sector privado, podría esperarse que la única evaluación tenida en cuenta para la toma de decisiones sería la evaluación financiera, ya que el objetivo que incentiva a los ejecutores se relaciona con la maximización de ganancias financieras.

La evaluación de proyectos pretende medir objetivamente ciertas magnitudes cuantitativas resultantes del estudio del proyecto, que dan origen a operaciones matemáticas que permiten obtener diferentes coeficientes de evaluación. Lo realmente decisivo es poder plantear premisas y supuestos válidos que hayan sido sometidos a convalidación a través de distintos mecanismos y técnicas de comprobación. Para la evaluación de un proyecto de inversión privada las premisas y supuestos deben nacer de la realidad misma en la que el proyecto estará inserto y en el que deberá rendir al máximo sus beneficios.

**JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PRIVADA**

La evaluación de proyectos de inversión privada es un instrumento que provee información a quién debe tomar decisiones de inversión.

La evaluación privada consiste en estudiar la rentabilidad financiera del proyecto desde un punto de vista específico. La evaluación financiera examina el impacto de un proyecto o una política sobre las ganancias monetarias de dicha entidad, por el hecho de participar en el proyecto.

Considerando que un inversionista tiene una propuesta de acción para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros. El inversionista debe formalizar esta propuesta con un documento por escrito llamado Preparación y Formulación de Proyectos que permiten al emprendedor que tiene la idea y a las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable, si se puede realizar y si ésta dará ganancias.

**EVALUACIÓN DE UN PROYECTO SOCIAL.**

En contraste con la anterior, si un proyecto propuesto es realizado por el sector público, es posible que el objetivo que motive la realización del proyecto no se relacione con la rentabilidad a la inversión, sino que busque satisfacer alguna necesidad de la comunidad o hacer un aporte al bienestar colectivo.

La evaluación social también examina el proyecto desde el punto de vista nacional; evalúa no solo su contribución al bienestar económico sino también a los objetivos de la política social de redistribución de ingresos y riquezas. La evaluación social es entonces, una extensión de la evaluación económica.

Pero hay que tomar en cuenta que dentro de un proyecto social, la evaluación financiera y la económica generan información valiosa, permite que el Estado fije una posición para promover proyectos que aporten al bienestar colectivo.

La evaluación económica social de proyectos debe ser compatible con los fines de la gestión pública. Por lo general, los gobiernos en los países en desarrollo sintetizan sus objetivos y metas en un plan de desarrollo. Ellos incluyen, entre otros: disminuir las tasas de desempleo, mejorar la distribución del ingreso, incrementar la disponibilidad de divisas, y/o estimular un sector de la economía.

Se puede entender que la evaluación económica social (también conocida como análisis Costo – Beneficio), como el conjunto de herramientas que tiene el economista para poder analizar proyectos y políticas, con el propósito de destinar los recursos de tal manera que sea más benéfica para la población nacional.

**JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Para comprender la justificación de la evaluación económica de proyectos, es necesario volver a la definición de “economía”. La economía es la ciencia que estudia la forma en que las naciones pueden optimizar la asignación de sus recursos, con el fin de satisfacer sus necesidades crecientes. Como tal, la economía no se limita a un análisis de ganancias financieras, sino que incorpora todos los elementos que conducen a la satisfacción de necesidades.

El problema de asignación de recursos presupone dos desafíos:

1. Se pretende asignar o utilizar los recursos de manera eficiente, para que se logre el mayor impacto sobre el bienestar nacional. El término “eficiente” implica que una vez conseguido el “estado óptimo” cualquier cambio de este destino o utilización de recursos necesariamente disminuye o perjudica el bienestar de alguno de los agentes involucrados en la decisión. Es decir, una asignación eficiente conduce al mayor nivel de bienestar posible dados los recursos disponibles en un determinado momento.
2. Se enfrenta a la meta de asignar los recursos en forma equitativa, de tal forma que se establezca una distribución de ingresos y riquezas considerada como justa.

Por supuesto, el desafío presentado por la eficiencia es muy diferente al que se presenta por la equidad. Es frecuente observar que los dos objetivos son inconsistentes entre sí, o complementarios entre otros casos.

**CONCLUSIÓN** **DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

Se entiende como evaluación de un proyecto privado, al análisis de la rentabilidad de un proyecto o asignación de recursos ya sea éste en la creación de un nuevo negocio o evaluar inversiones de empresas en marcha: outsourcing, reemplazo, ampliación, internalización o abandono, en las opciones mencionadas se realiza una evaluación financiera donde lo importante es determinar la rentabilidad sobre la inversión (ROCE)

|  |  |
| --- | --- |
| Rentabilidad de la Inversión = | **Utilidad Neta**  **Patrimonio Neto** |

El índice mencionado mide el rendimiento de la inversión que tienen los propietarios en la empresa, cuanto mayor sea el porcentaje utilidad neta con respecto al patrimonio neto de la empresa, mayor es la rentabilidad de la inversión de los propietarios.

La evaluación de un Proyecto Social busca medir el impacto que una determinada inversión Pública tendrá sobre el bienestar de la comunidad. A través de la evaluación social se intenta cuantificar los costos y beneficios sociales directos, indirectos e intangibles, además de las externalidades que el proyecto pueda generar.

**3.- LA INGENIERÍA DE SISTEMAS SEGÚN LA INCOSE**

La Ingeniería de Sistemas está dotada de dos aspectos inseparables e inherentemente complementarios. Por un lado un enfoque sistémico para concebir problemas complejos, que permite entender el sistema de interés como uno todo. Y por otro lado un conjunto de  procesos sistemáticos que la dota de una aproximación exhaustiva y ordenada para resolverlos.

El objetivo prioritario de la  ingeniería del siglo XXI es ofrecer a la sociedad productos sostenibles  y eficientes, siendo el mayor reto obtener soluciones que equilibren los aspectos humanos, económicos, técnicos, tecnológicos y medioambientales. Entre ellos se pueden enumerar: automóviles, aviones, trenes, barcos, satélites, aeropuertos, sistemas de tráfico aéreo, presas, centrales nucleares, puentes, sistemas militares, etc.

La forma de entenderlos es mediante su representación como sistema, un conjunto de  partes interrelacionadas, que interactúan unas con otras de una manera organizada hacia un propósito común. El mayor reto es dar respuesta a la complejidad de los sistemas actuales que desarrolla el hombre, y la Ingeniería de Sistemas proporciona el marco para gestionar estos desafíos:

* Dificultad para identificar las necesidades o problemas reales a resolver, las alternativas de solución, y de entre estas la óptima.
* Garantizar los plazos y costes en los límites deseados de la solución a implementar.
* La gestión, comunicación y colaboración de las empresas, organizaciones y equipos que van a desarrollar, utilizar y a mantener el sistema.
* La extensión temporal la operación de los sistemas complejos se prolonga durante décadas, y en su diseño debe estar prevista la evolución del entorno, y la protección contra la obsolescencia.